

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NIBASOLSA S.A."
CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas con treinta minutos del día once de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzurraga 211 Y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "Nibasolsa S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) José Barcelona Chedraui, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) Judith Antón de Barcelona, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar, la misma que equivale a un dólar de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de fecha 10 de marzo de 2013,
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía de fecha 7 de marzo de 2013,
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía relativo al ejercicio económico del 2012.
4. Designación de Comisario de la compañía para el año 2013.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, María Auxiliadora Barcelona de Furoiani, y actúa de Secretario el Gerente General, José Barcelona Chedraui, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías; concurre por estar expresamente citado el comisario Carlos Montesdeoca Herrera

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día, los mismos que somete a consideración de los socios: **RESOLVIÉNDOSE POR UNANIMIDAD:**

PRIMERO: Se analizó el informe del Gerente General con relación al resultado del ejercicio económico 2012, el cual fue aprobado sin cambios.-

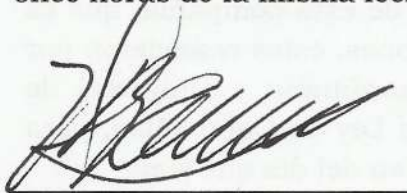
SEGUNDO: Se analizó el informe del Comisario de la compañía el cual fue aprobado sin cambios.-

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NIBASOLSA S.A."
CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2013**

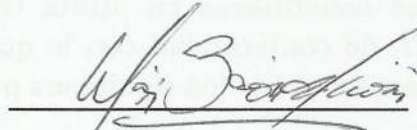
TERCERO: Se conoció y aprobó por unanimidad el Estado financiero integral de la compañía por el ejercicio económico 2012, sin observaciones, destacando que el mismo tiene una pérdida de \$39,75ctvs, el mismo que será compensado con las utilidades de ejercicios posteriores.-

CUARTO: Designar al Sr. Carlos A. Montesdeoca Herrera como comisario de la compañía para el año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



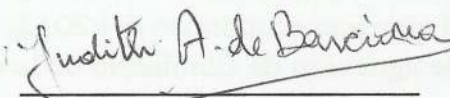
Gerente-Secretario
Jose Antonio Barciona Ch.



Presidente de la Junta
María Auxiliadora Barciona



Accionista
Jose Antonio Barciona Ch.



Accionista
Judith Antón de Barciona



Comisario
Carlos Montesdeoca Herrera